

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "COORDINADORA DE CARGAS QUITO LUZ DE AMERICA – CORDIQUITO C.A. "

En la ciudad de Quito, D.M., el día de hoy, sábado dieciocho febrero del dos mil diecisiete, siendo las diez horas se instala la Junta General de Accionistas, en las oficinas de la Compañía ubicada en la calle Cuero y Caicedo No. OE3-140 y Avenida América, convocados de conformidad con lo que establecen los artículos No. 10,13 y 16 de los Estatutos Sociales, y de acuerdo con lo que dispone la ley de Compañías, bajo la dirección del Sr. Aníbal Gustavo Vilatuña Guayasamin en calidad de Presidente, actúa en calidad de secretaria la Sra. Rocio Quinaucho Puruncaja.

La Junta General Extraordinaria aprueba el orden del día con el siguiente contenido:

- 1.- Constatación del quórum reglamentario.**
- 2.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.**
- 3.- Informes de los Señores Presidente, Gerente General y Comisario.**
- 4.- Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al año 2016**
- 5.- Aprobación del Presupuesto para el año 2017**

En el primer punto del orden del día, el Sr. Presidente dispone que por secretaría se proceda con la constatación del quórum, que luego de verificado, se encuentran presentes los siguientes accionistas: Edgar Chulde con 4.331 acciones, Franklin Andrango con 2.166 acciones, Edwin Pozo con 4.332 acciones, Luis Gonzalo Chasi con 2.166 acciones, Jenry Peralta con 2.165 acciones, Edwin Cadena con 2.165 acciones, Manuel Guallasamin con 2.166 acciones, Patricio Muñoz con 2.166 acciones, Franklin Haro con 2.165 acciones, Segundo Sotelo con 2.166 acciones, Luis Vilatuña con 2.166 acciones, y Gustavo Vilatuña con 2.166 acciones todas las acciones tienen un valor de US\$ 0.04 (Cuatro Centavos de Dólar Estadounidense), que representan el 100 % del capital social, y por lo tanto existe el quórum necesario de acuerdo a la Ley, por lo que el Sr. Presidente dispone instalar la junta.

En el segundo punto se proceden a dar los informes de: Presidente, Gerente General y Comisario.

Informe del Sr. Gustavo Vilatuña Guayasamin Presidente de la Compañía se destacan los puntos más sobresalientes que son:

Se pidió a los señores Choferes que tenían cero puntos en la licencia, para que realicen la gestión en la Agencia Nacional de Tránsito para la recuperación de puntos en su licencia y puedan trabajar con normalidad. Se tomó la decisión de realizar un cambio en las oficinas de Guayaquil en la parte administrativa, el Sr. Luis Espinoza pasó a realizar las funciones del Sr. Manuel Cotera. También se hizo un llamado de atención a los señores socios para que las decisiones tomadas en las sesiones de trabajo se den cumplimiento.

El Sr. Edgar Chulde Rodríguez Gerente General de la Compañía informa que se procedió a realizar un presupuesto para el año 2016 que es financiado con las aportaciones de los socios por un valor de \$ 743.56 mensuales por cada uno, esto se cumplió durante el Primer Semestre, a partir del Segundo Semestre se regresó a las aportaciones por planillas de \$ 130,00 por viaje, esto se dio por la disminución de la carga, inclusive se llegó a despachar dos vehículos diarios para la ciudad de Guayaquil.

Se procedió a informar sobre las Cuentas por Cobrar de los señores socios. El Juicio planteado por el Sr. Víctor Ascencio Mora llegó a la instancia final, a favor de la Compañía.

Se realizó los trámites para obtener una copia certificada de las escrituras del Inmueble de Guayaquil, la misma que nos servirá para actualizar con los datos de los nuevos socios.

Se informó sobre la pérdida de algunos clientes de la Compañía por diferentes razones de los señores socios y choferes.

El Sr. Luis Chasi Comisario de la compañía informa sobre los resultados económicos del año 2016; se ha dado cumplimientos en la parte contable y económica bajo las normas y principios.

En el cuarto punto el Sr. Contador explica sobre los Estados financieros del Ejercicio Económico correspondiente al año 2.016, se les facilita una copia a los señores accionistas para su respectiva revisión, luego de varias preguntas y explicaciones los Balances son aprobados.

En el quinto punto presentación del Presupuesto para el año 2.017, el Sr. Contador explica y se les facilita a los Señores Accionistas una copia para su respectivo análisis, después de varias aclaraciones es aprobado.

Al haber dado cumplimiento al orden del día para el cual fueron convocados los señores accionistas, el presidente dispone que se dé por terminada la Junta General de Accionistas, siendo las 16:00 Horas.

Para constancia firman la presente acta el Sr. Presidente y el Sra. Secretaria, quienes certifican y dan fe de lo actuado.



**GUSTAVO VILATUÑA GUAYASAMIN
PRESIDENTE**



**ROCIO QUINAUCHO P.
SECRETARIA**